



MESA DIRECTIVA

RESUMEN SESIÓN

SESIÓN:	XVI	FECHA:	20 DE NOVIEMBRE DE 2018
AÑO DE EJERCICIO:	PRIMERO	PERÍODO:	PRIMERO

1. La sesión dio inicio a las **11** horas con **13** minutos con la presencia de **30** diputados.

Permisos:

- ✓ Dip. Etelvina Correa Damián.
- ✓ Dip. Rigoberto Figueroa Ortíz.
- ✓ Dip. Ambrocio López Delgado.
- ✓ Dip. Rashid Trejo Martínez.
- ✓ Dip. Enrique Ku Herrera.

2. Se dio cuenta de la **correspondencia siguiente:**

- ✓ **El oficio número SSP/DGSATJ/DAT/DATMDSP/02-F4/18 remitido por el H. Congreso del Estado de Michoacán.**
- ✓ **El oficio número SAP/14/2018 remitido por el H. Congreso del Estado de México.**
- ✓ **El oficio S/N remitido por el H. Congreso del Estado de San Luis Potosí.**



ASUNTOS EN CARTERA		
PROMOVENTE	INICIATIVA	OBJETIVOS
<p>Diputados Dora María Uc Euán y Oscar Eduardo Uc Dzul.</p> <p>(PANAL)</p>	<p>Acuerdo</p>	<p>Punto de acuerdo para exhortar a la Procuraduría Federal del Consumidor, Delegación Campeche, incrementar la frecuencia en la realización de los operativos de verificación en las estaciones de servicio de venta de hidrocarburos e implementar acciones para evitar abusos en las gasolineras y garantizar litros de a litro, en beneficio de la economía de las familias campechanas.</p> <p>Mediante el procedimiento de votación económica se dispensó de trámite y se aprobó por unanimidad.</p>
<p>Dip. Ramón Martín Méndez Lanz, Ana Gabriela Sánchez Preve, Karla Guadalupe Toledo Zamora, Jorge Jesús Ortega Pérez, Rigoberto Figueroa Ortiz, Ambrocio López Delgado, Carlos César Jasso Rodríguez, María Cruz Cupil Cupil y Claudia Muñoz Uicab del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, el diputado Alvar Eduardo Ortiz Azar del Partido Verde Ecologista de México y los diputados Dora María Uc Euán y Oscar Eduardo Uc Dzul del Partido Nueva Alianza</p>	<p>Acuerdo</p>	<p>Punto de acuerdo para exhortar a la Procuraduría de la Defensa del Consumidor, para realizar de manera permanente campañas de inspección a las Casas de Empeño ubicadas en el Estado de Campeche.</p> <p>Mediante el procedimiento de votación económica se dispensó de trámite y se aprobó por unanimidad.</p>
<p>promovido por la diputada Celia Rodríguez Gil.</p> <p>(MORENA)</p>	<p>Acuerdo</p>	<p>Punto de acuerdo para exhortar a la Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda, para que el próximo año 2019 Ciudad del Carmen y los demás municipios del Estado que lo requieran, sean beneficiados con programas de vivienda con el presupuesto que será destinado en el 2019 por el gobierno federal, para atender la necesidad de los campechanos que no tienen vivienda digna.</p> <p>Mediante el procedimiento de votación económica se dispensó de trámite y se aprobó por unanimidad.</p>



PROMOVENTE	DICTAMEN	OBJETIVOS
<p>Dip. Rashid Trejo Martínez. (MORENA)</p>	<p>Dictamen de las comisiones de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad y, de Fortalecimiento Municipal, relativo a un punto de acuerdo para integrar la Comisión Especial de Creación de Nuevos Municipios en el Estado de Campeche.</p>	<p>Que como propósito fundamental de la promoción, se desprende que la comisión especial que se propone instaurar conocerá en general sobre la temática siguiente:</p> <p>Verificar que el proceso de creación de los nuevos municipios se realice de manera profesional y objetiva.</p> <p>Coadyuvar con las distintas instancias de gobierno estatal y municipal, vinculadas con los procesos de creación de los nuevos Municipios;</p> <p>Desarrollar actividades de enlace entre el Congreso del Estado y los sectores sociales interesados;</p> <p>Dar seguimiento técnico, jurídico, presupuestal y administrativo a las solicitudes de creación de nuevos municipios que se presenten ante el Congreso del Estado, para el cumplimiento de todos los requisitos constitucionales a que haya lugar.</p> <p>Que bajo ese contexto, es recomendable que en el Congreso del Estado exista una comisión especial de carácter temporal, conformada por diputados de los diversos partidos políticos, considerando que la misma habrá de coadyuvar en agilizar el trabajo legislativo que permita al Congreso, en su oportunidad, pronunciarse respecto a la creación de nuevos municipios, en términos de lo que establece el artículo 54 fracción I de la Constitución Política del Estado.</p> <p>Consecuentemente, se sugiere a la Asamblea Legislativa pronunciarse a favor de la instauración de una Comisión Especial para la creación de nuevos Municipios en el Estado, que durará en funciones hasta la conclusión del periodo constitucional de la LXIII Legislatura, en razón de la importancia que representan los propósitos para los cuales se pretende su implementación.</p> <p>Asimismo, estos órganos de dictamen estiman conveniente realizar adecuaciones de técnica legislativa al proyecto de acuerdo correspondiente, para quedar como aparece en la parte conducente de este dictamen.</p> <p>Participaciones:</p> <p>Dip. María Sierra Damián. (En contra) Dip. Emilio Lara Calderón. (A favor) Dip. Joaquín Alberto Notario Zavala. (En contra) Dip. Ana Gabriela Sánchez Preve. (A favor) Dip. Oscar Eduardo Uc Dzul. (A favor)</p> <p>Se aprobó en lo general y en lo particular por mayoría.</p>



3. Con 8 participaciones en Asuntos Generales.

- 1. Dip. Sofía del Jesús Taje Rosales.** (Presentó exhorto)
- 2. Dip. Luis Alonso García Hernández.** (Hechos)
- 3. Dip. María Sierra Damián.** (Hechos)
- 4. Dip. Jorge Alberto Nordhausen Carrizales.** (Hechos)
- 5. Dip. Ricardo Sánchez Cerino.** (Presentó iniciativa)
- 6. Dip. María de los Dolores Oviedo Rodríguez.** (Presentó exhorto e iniciativa feminicidio)
- 7. Dip. Ana Gabriela Sánchez Preve.** (Hechos)
- 8. Dip. Luis Alonso García Hernández.** (Hechos)

4. Se clausuró la sesión a las 13 horas con 12 minutos, quedando citados los legisladores para la próxima sesión que tendrá lugar el **jueves 22 de noviembre del año 2018, a las 11:00 horas.**